

*VENDRÁ EL DÍA QUE EN EL ESPEJO NO TE RECONOZCAS: INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EN LA CELESTINA (LC, 1499*)*

*VENDRÁ EL DÍA QUE EN EL ESPEJO NO TE RECONOZCAS: CHILDHOOD AND
ADOLESCENCE IN LA CELESTINA (LC, 1499)*

GLADYS LIZABE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Sumario:

1. Introducción
2. Infancia y adolescencia medievales en contexto: un abordaje desde las teorías actuales
3. Periodizaciones de la vida humana en la Edad Media
4. Miradas sobre la niñez celestinesca
 - 4.1. Impactos de un mundo en contienda para la infancia marginada
 - 4.2. Primera edad humana: nacimiento, comadronas e intimidad con el cuerpo femenino
5. Infancias en contraste
6. Conclusiones

Resumen: Jóvenes y adultos mayores son los personajes visibles de *LC*; sin embargo, sus recuerdos, emociones y vivencias posicionan infancia y adolescencia como protagonistas invisibles que organizaban personal, social y culturalmente los cursos de sus vidas. En este marco, la presente investigación reflexiona sobre la noción *directa y humana* que de ellas se tenía en los albores del Renacimiento.

Palabras clave: *La Celestina*- Infancia y adolescencia- Noción personal, social y cultural.

* Una versión preliminar de este estudio fue presentado como Conferencia Plenaria en el *V Congreso Internacional de Estudios Medievales y VII Encuentro de Estudios Medievales* bajo el lema "Pensar y Hacer en la Edad Media", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 10-12 abril 2019. Los asistentes procedían mayormente del ámbito de la Historia.

Abstract: Young and old are the visible characters of *LC*; however, their memories, emotions and experiences position childhood and adolescence as invisible protagonists who personally, socially and culturally organize the courses of their lives. This research reflects on the *direct* and *human* notion society had of them at the dawn of the Renaissance.

Keywords: *La Celestina*- Childhood and adolescence- Personal, social and cultural notion.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando en 1499 el bachiller en leyes Fernando de Rojas publicó la *Comedia de Calisto y Melibea*, grande fue su sorpresa por el éxito que obtuvo porque la narración de unos amores desgraciados entre jóvenes amantes ya era tema común en otros géneros literarios de la época. Predicadores, filósofos, moralistas y hasta otros escritores y poetas se referían también a ese tipo de *amor desordenado* en sus textos cuando buscaban azucar cualquier pensamiento, palabra y obra de un encuentro amoroso que no fuera dentro de la relación matrimonial. De estos discursos, sin embargo, buena parte de los lectores de la corte de Isabel la Católica y Fernando de Aragón, eligieron el del jurista Fernando de Rojas quien en *quince días de unas vacaciones* o *menos*- según su confesión- encontró un primer *auto* o capítulo anónimo que quizá fuera de la pluma de un escritor de existencia real- Juan de Mena o Rodrigo Cota nos dice el mismo Rojas- y que era de tan buena factura o composición que decidió poner mano a la obra y acabar la historia con la que, aunque él nunca lo imaginó, daría inicio la novela moderna en lengua castellana.

Los amores clandestinos de Calisto y Melibea durante casi un mes fue tal, que los lectores devoraron y disfrutaron de una historia de amor prohibido y demostraron que la pasión tenía sus jóvenes protagonistas, y su relato, sus seguidores lectores. La historia cuenta que Calisto- joven de clase acomodada y dedicado al ocio propio de su clase- *arde en amores* por Melibea- hija única de Pleberio y Alisa-, quizá de entre 20 a 23 años, educada, lectora, que con su criada Lucrecia vive en casa de sus padres como *dueña encerrada*, virgen, en edad de *merecer marido* y para quien su progenitor ha amasado una considerable fortuna y espera que cumpla la profecía cumplida: convertirse en esposa y madre ejemplar de su nueva familia y linaje. Los jóvenes, sin embargo, tienen otros planes: gozar del amor prohibido para lo cual el enamorado Calisto no tiene límites ni prurito y, aconsejado por Sempronio, uno de sus criados, convoca en su auxilio a una vieja alcahueta llamada Celestina que, mediante engaños viles- sean la

philocaptio, sus palabras engañosas y la alianza con las fuerzas del mal representada por Plutón, los mismos criados de uno y/u otra...-, envuelve a Melibea para que disfrute de los brazos amorosos y del cuerpo de su enamorado y se deje disfrutar también.

Para lograr su cometido, los jóvenes amantes y la vieja están rodeados e inmersos en una comunidad de criados y criadas propios y ajenos, característicos de la casa medieval. En la de Calisto, figuran principalmente Pármeno y Sempronio, los más cercanos a su amo, mensajeros y puentes entre la vieja y los enamorados- aunque también existen otros criados menores como Sosia y Tristán. Paralelamente a este mundo masculino de servidores, se configura y consolida el femenino de Elicia y Areúsa, las *mochachas* del ex burdel que regenteaba Celestina, que *andan en amores* con Pármeno y Sempronio, sus clientes de turno y entre los principales porque las *mochachas* necesitan varios simultáneamente para mantenerse. También, en ese micro-universo celestinesco son dignos de mencionar Pleberio y Alisa, padre y madre de Melibea respectivamente, que como señalamos, convive con su servidora Lucrecia.

Las peripecias del encuentro amoroso, la intervención de criados de Calisto y Melibea y de las *mozas* de Celestina, lo que se dice y se calla... confluyen para que los jóvenes disfruten intensamente de su amor *hereos*. Sin embargo, la *cupiditas* se apodera de Pármeno y Sempronio que asesinan a la vieja porque se niega a compartir una cadennilla de oro que recibió del enamorado en forma de pago por su labor de *mediación* con Melibea. Estos huyen y son ajusticiados y por un tiempo más, Calisto y Melibea gozan de sus encuentros en el famoso *huerto* de la casa de la joven. Sin embargo, durante uno de ellos, se escuchan unas voces en el sitio en el que han quedado Sosia y Tristán a la guardia de su amo Calisto. Este supone que los están atacando, baja por una *escala* y se despeña, rompiéndose en tres partes la cabeza. El amador muere *sin sesos*, *despenado* y *sin confesión* tras lo cual Melibea se suicida reconociendo la responsabilidad y efecto de sus actos aunque defendiendo sus acciones ya que *más vale ser una buena amante, que una mala casada*.¹

Para construir su historia, Rojas elige una tríada vital conformada por Celestina, Calisto y Melibea alrededor de la cual despliega otras vidas que se entretajan con las suyas. El relato y los conflictos se montan sobre un tiempo histórico que sitúa cronológicamente las acciones a fines del siglo XV durante el reinado de los Reyes Católicos, pero dichas acciones adquieren una nueva dimensión porque el tiempo histórico se trans-

1 Mis citas provienen de Fernando de ROJAS (1981), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, introducción de Stephen GILMAN, edición y notas de Dorothy S. SEVERIN, Madrid, Alianza. Cito como LC.

forma en tiempo psicológico, sentido y vivido en zonas de contactos intersubjetivos y personales que entran en tensión con el de otros sujetos y contextos.²

Tiempo histórico y tiempo biográfico-personal juegan, se entretrejen, se interpelean y dialogan en un todo que, como bellamente afirmó Stephen Gilman, *está sujeto al tiempo, desgastado o arrastrado por su flujo*. (1981:15) En esta intersección de etapas de la vida con el tiempo personal, nuestra investigación ofrece una apretada cala considerando que el eje o *tópico de las edades humanas* es tan caro para la Historia como ciencia y que los asistentes de este Congreso son mayormente historiadores. En el caso del discurso literario de *LC*, el mismo reviste un carácter significativo ya que diversos personajes celestinescos despliegan recuerdos, emociones y vivencias de la infancia, la adolescencia, la juventud, que en suma es la vida vivida, soñada, perdida... Vidas que en la obra se retratan con sus variantes de edad, sexo, clase social, aspiraciones, intenciones, vivencias, experiencias, creencias, tabúes. En este marco, nos proponemos reflexionar sobre el discurso de *las edades cronológicas* en *LC* especialmente referidas a la infancia y adolescencia ya que el *esquema histórico de las edades de hombres y mujeres* es uno de los ejes sobre los que Fernando de Rojas monta el relato temporal con voces del mundo de las clases acomodadas- las menos- y privilegia las de los de la marginación social, de los desclasados, y de la prostitución para hablar de ellos. Sus memorias y vivencias demuestran y legitiman el paradigma de lo que fue ser niño, niña y adolescente en los albores del Renacimiento y en la corte de los Reyes Católicos.

2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA MEDIEVALES EN CONTEXTO: UN ABORDAJE DESDE LAS TEORÍAS ACTUALES

Al hablar de niñez y de infancia, uno de los referentes más destacados para su estudio es Philippe Ariès quien en 1960 publicó *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen* (Paris: Plon).³ Situado en la corriente de la historia de las mentalidades, la

2 Rosa BALLESTER (2002) afirma: *Hay dos formas del tiempo que es útil distinguir: el tiempo histórico y el tiempo personal, el tiempo biográfico [...] La vida es continua desde el nacimiento hasta la muerte pero está articulada en edades. Y ello ha sido evidente siempre, desde las culturas más antiguas se ha reconocido la pluralidad de edades y se ha tratado de definirlas.* Véase su estudio: “Edades de las mujeres/Edades de la vida del hombre. Tópicos y lugares comunes en la ciencia médica antigua y tradicional”, *Las edades de las mujeres*, eds. Pilar PEREZ CANTO y Margarita ORTEGA LOPEZ, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 3-20, en esp. 3.

3 Véase Philippe ARIÈS (1960/1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Versión castellana de Naty GARCÍA GUADILLA, Madrid, Taurus. Se le opusieron: Kroll (1977), Shahar (1990), Lloyd de Mause (1991). Un valioso panorama ofrece Silvia Nora ARROÑADA (2011), “La infancia en la España Medieval”, *Cuestiones de historia medieval*, eds. Gerardo

historia socio-cultural y la vida privada, Ariès incorporó al niño y a la infancia como objeto de estudio histórico desde el Medioevo y si bien sus teorías fueron fuertemente criticadas, incorporaron un nuevo sujeto de análisis que amplió y enriqueció el discurso de la historia y de los mundos de ficción.

Para el historiador francés, la infancia *ha permanecido a la sombra durante bastantes siglos* y está íntimamente ligada al concepto de familia, de sensibilidad- intimidad y de escolarización. Su teoría plantea que la familia es invento moderno: en la Edad Media, esta definía su función y razón de existencia en la transmisión de riqueza y apellidos, sin acudir a lazos de sensibilidad y/o afectivos para concebirla y sostenerla. Según su mirada, el criterio educativo no era definitorio de la niñez porque en las escuelas medievales, niños y jóvenes tenían clases todos juntos, en un mismo curso, con programas y pedagogía sin graduar; la infancia como *etapa de la vida humana*, entonces, no poseía una entidad total y claramente definida. Utilizando principalmente la iconografía de la época, Ariès recuperó al menos tres tipos de niños medievales: el *ángel niño*, el *niño Jesús*- relacionado con el valor de la madre encarnado en la Virgen María-, y el *niño en escenas de costumbres*: en familia, con amigos, en el mundo de los adultos.

Sus teorías generaron otras opuestas, entre ellas las de Lloyd de Mause y Harry Hendrick. De Mause escribió la *Historia de la infancia* en 1991 (Madrid: Alianza) y dio lugar a la teoría *psicogénica*: el criterio fundamental que marca la etapa infantil se basa en las relaciones paterno-filiales con prácticas de crianza, educación y experiencias, basadas en la cultura de una sociedad. De acuerdo con estos criterios, de Mause estableció seis clases de vínculos entre padres e hijos: el primero se da desde la edad antigua hasta el siglo IV y se caracteriza por el *infanticidio*; el segundo abarca hasta el siglo XIII y se basa en la relación de *abandono*; entre los siglos XIV y XVII, se da el tercer tipo de vínculo cuya característica es la *ambivalencia* mientras que el cuarto lo marca la *intrusión* como propio del Iluminismo, en el quinto la *socialización* del siglo XIX y en el sexto y último el vínculo se concretiza a través de la *ayuda*, propia de la relación padres-hijos del XX. Por su parte, Hendrick estableció ya en 1992 cinco contextos que enmarcaban los cambios sufridos en las familias y que impactaron en la relación padres

RODRIGUEZ, Silvia ARROÑADA, Cecilia BAHR, Mariana ZAPATERO, vol. 2, 125-154. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10508/1/infancia-espana-medieval-arronada.pdf>. Harry HENDRICK, (2009), "The Evolution of Childhood in Western Europe c. 1400 – c. 1750", eds. J. QVORTRUP, W. A. CORSARO & M.S. HONIG, *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 114-126; Zoila SANTIAGO ANTONIO (2007), "Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia", *Takwá*, 11-12 (primavera-otoño), 31-50.

e hijos: 1) auge de la ciencia, 2) transformación de la religiosidad, 3) la pobreza y sus consecuencias, 4) el trabajo infantil, y 5) la educación infantil. (2009:9)

Esta apretada síntesis teórica demuestra que el estudio de la infancia y la adolescencia constituyen un objeto de estudio histórico *moderno* con distintas miradas y perspectivas. De todas formas, ambas formaban parte del *esquema histórico de las edades de hombres y mujeres* de fines del XV que encontró representación verídica en los personajes de *LC* que la vivieron y contaron desde el propio yo.

3. PERIODIZACIONES DE LA VIDA HUMANA EN LA EDAD MEDIA

En la Edad Media, la *división de la vida humana en edades* se explicaba a la luz del factor *tiempo*. A este, se añadía la *biología* con sus ritmos y cambios en los individuos y de otros seis factores externos que afectaban las categorías de la creación. Ya Philippe Ariès había reconocido la función reguladora que tiempo y biología tenían en el ciclo vegetativo de las estaciones, en las relaciones entre los elementos, en el cuerpo humano y sus humores y de los otros factores que impactaban en el movimiento de los planetas y el destino de los sujetos.

Entre las periodizaciones más conocidas y divulgadas en la época, figuraba la de Pitágoras que, según Diógenes Laercio, la dividió en cuatro etapas: *puer*, *adulescens*, *uir*, *senex*. A ella siguió la de Aristóteles y también la división de Horacio quien, basándose en la del sabio Estagirita, se refirió a la infancia y adolescencia en términos cronológicos y humorales.

De extensa lectura medieval fueron las periodizaciones de San Ambrosio de Milán, de San Agustín, de San Benito que hablaba de cinco etapas y de San Isidoro de Sevilla que ⁴ reconocía **seis etapas**, *en las que se desenvuelve, discurre y se llega al término que es la muerte: infancia, niñez, adolescencia, juventud, madurez y senectud*. ⁵ (Mi subrayado) La caracterización isidoriana fue válida durante siglos y en ella se entrelazaba el tiempo cronológico con aspectos de la sexualidad, la capacidad de procreación y la fuerza corporal:

2. La primera edad es la **infancia**, desde el momento en que el niño nace,

4 En Salmos.90 se lee: *los días de nuestros años son setenta, y ochenta en los más robustos, pero también la robustez es apariencia, un nada, porque se corta en un instante, y volamos.* (ARIÈS 1987: 39-40)

5 Véase la edición bilingüe de José OROZ RETA y Manuel A. MARCOS CASQUERO para San Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, con texto latino y versión española, notas e índices, BAC, 1983, Madrid, Editorial Católica, 38-47.

hasta que cumple los siete años. 3. La segunda es la **niñez** (pueritia) o etapa ‘pura’, y aún no apta para la procreación; abarca hasta los catorce años. 4. La tercera es la **adolescencia**, ‘adulta’ **ya para engendrar**; dura hasta los veintiocho años. 5. La cuarta es la **juventud**, que es **la más firme** de todas y llega hasta los cincuenta años. 6. La quinta es la **madurez** o gravedad, que es el paso de la juventud a la ancianidad: no es todavía ancianidad, pero tampoco es ya juventud, porque se trata de una edad más avanzada [...] Esta etapa comienza a los cincuenta años y culmina a los setenta. 7. La sexta edad es la **senectud**, que ya no tiene límite: después de transcurridas las cinco etapas precedentes, todo cuanto resta de vida se considera senectud. 8. No obstante, a la última parte de la senectud se llama *senium* (ancianidad), por ser el final. (Mi subrayado)

El dominico Vicente de Beauvais (1190?-1264/1267?),⁶ por su parte, en el libro XII del *Espejo de Doctrina* añadió a la cronología clásica de las edades una descripción que iluminaba cada etapa de la vida y de la naturaleza humana desde el ángulo personal y multiforme:

la vida del hombre se desliza hacia la muerte a través de **seis edades**. La primera es la infancia, **más pura** que las restantes, porque ni siquiera contrae corrupción por la boca, y se extiende hasta que pueda hablar. La segunda es la **niñez**, esto es desde el momento en el que el niño empieza a hablar [...] hasta los 14 años [...]. Se llama *puer* a partir de *puritate* [pureza], que, sin embargo, permanece hoy en poquísimos niños hasta el término establecido de la edad de la niñez porque la **malicia** ha sobrepasado a la naturaleza. La tercera es la **adolescencia**, que empieza en el año décimo cuarto y llega hasta el trigésimo [...] La cuarta es la **juventud** [*robis*], desde el año 30 al 50, pues entonces **el hombre** adquiere la robustez de la estatura tanto en longitud como en anchura [...] La quinta es la **vejez** [*senectus*] desde el año 50 hasta el 70 o el 80 [...] La sexta edad es la **decrepitud**, empieza a los 70 y llega hasta la muerte. A partir de ella **el hombre** va disminuyendo y decrece en el **vigor de los sentidos y de la inteligencia** y así poco a poco le falta la vida mortal. (Vergara Ciordia 2012: 427, mi subrayado)⁷

La medida de estas etapas fue mayormente *masculina* aunque existió otra *femenina* que desarrollaban los sermones, uno de los géneros más populares del *ars praedicandi* de la Edad Media y que se vinculaba con los *estados femeninos* como podían ser la menstruación o su ausencia, la maternidad, los estados civiles y los sociales. En uno

6 Su gran obra enciclopédica es el *Speculum Majus*, compuesto por tres libros: el *Speculum Naturale*, el *Speculum Historiale* y el *Speculum Doctrinale*. Fue de gran influencia en los autores cultos de la época.

7 Javier VERGARA CIORDIA (2012), “Psicobiología y educación en la Baja Edad Media: las edades del hombre en Vicente de Beauvais (1190-1264)”, *Revista de Educación*, 357 (febrero-abril), 423-443, en esp. 426-427.

del siglo XIV, se lee:

Por **estado (o edad) de mujer** entiendo dueña, doncella, moça, viuda, sierva, niña e todos los otros grados femeniles ó mugerriegos en qualquier dignidat o subjeçion que sean fallados. (Cátedra 1986: 43; mi subrayado)⁸

Estas concepciones presentaban un discurso que consideraban las edades de la vida diferenciando la de los varones y mujeres según un hecho distintivo de la vida femenina como era la maternidad. (Cátedra 1986: 43) En una línea semejante se hallaban los Penitenciales, libros que contenían pecados y penitencias de los fieles, funcionaban como manual de confesores y regulaban la continencia conyugal durante la etapa matrimonial, teniendo en cuenta el ciclo fisiológico de la esposa, es decir la menstruación, y el calendario litúrgico. (Fandrin 1986: 87-89)⁹

Por otra parte, los filósofos escolásticos estudiaron fenómenos que impactaban en las edades de los hombres y de las mujeres; estos eran los denominadas *sex res non naturales* que influían en los individuos, a saber: 1) elementos naturales como luz, aire, tierra, agua, 2) alimentación y bebidas, 3) trabajo y descanso, 4) sueño y vigilia, 5) secreciones, y todo ello en relación con la sexta situación, la de los estados: alegría, ira, tristeza. El mundo en equilibrio dominaba estas *sex res non naturales* y si se perdían o estaban en desequilibrio, se producían las enfermedades; de allí que la medicina con su teoría de los humores, el cuidado de la salud, la higiene, la sexualidad... fueran preocupaciones que se canalizaron a través de la Madre de todas las ciencias, la Filosofía natural. (Vergara Ciordia 2012: 425-427)

Los poetas también hablaron de algunas edades humanas como Diego de Valera, contemporáneo de Fernando de Rojas, y autor de un famoso *Tratado en defensa de virtuosas mugeres* en el que decía de la periodización de la vida: *la primera es infancia, desde el nacer fasta los siete años; segunda es puericia, que es de los siete fasta los dose.* (Salvador Miguel 2004: 113)¹⁰

8 Pedro CÁTEDRA GARCÍA (1986), "La mujer en el sermón medieval", *La condición de la mujer en la Edad Media. Actas Coloquio Casa de Velázquez*, 5-7 noviembre 1984, Madrid, Universidad Complutense, 39-50.

9 Jean-Louis FANDRIN (1986), "La réglementation du commerce conjugal dans les pénitentiels: Réflexion sur ses efforts possibles et son application", *La condición de la mujer en la Edad Media. Actas Coloquio Casa de Velázquez*, 5-7 noviembre 1984, Madrid, Universidad Complutense, 85-95.

10 Véase Nicasio SALVADOR MIGUEL (2004), "La instrucción de Isabel la Católica. Los años cruciales (1451-1467)", *Arbor*, CLXXVIII, 701 (Mayo 2004), 107-128. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/583/585>.

Estos discursos *eruditos* producidos por hombres cultos provenían de distintas áreas de la sabiduría y analizaban, explicaban, argumentaban, definían, describían, prescribían... con pretensiones científicas y en importantes tratados lo que a la *flaca humanidad* le pasaba en cuerpo y alma y lo que vivía y sentía diariamente en relación con el paso del tiempo.

Frente a esta periodización teórica: ¿Qué decían los seres humanos de carne y hueso frente a las edades de su propia vida y a la ajena? Tenían conciencia de que diversas ciencias habían *partido* o *seccionado* sus existencias en etapas o escalones, atribuyéndoles unas características con pretensiones de ser *universales*, *estáticas* y aplicables por igual a todos sin importar sexo, edad, condiciones sociales, culturales... y determinantes del *pensar* y del *hacer*? Sin duda, el discurso literario es una fuente inagotable de la vida humana y en el concierto de narraciones castellanas creíbles y verosímiles de fines del siglo XV, *LC* plantea uno de los contextos humanos y sociales más significativos que echan luz sobre las edades, miradas *humanamente* desde ojos femeninos y masculinos, miradas que vivían la periodización de la vida de acuerdo con la biología, con su estado, con sus necesidades básicas, con sus aspiraciones, y en relación con el propio cuerpo, la sexualidad y las consecuencias de sus acciones respecto del deleite y placer carnal.

En este marco, la vieja mensajera es uno de los personajes femeninos con mayor conciencia de las edades o etapas de la vida cuyos diálogos, ejemplos, anécdotas, recuerdos y apartes muestran cómo se pasaban las etapas humanas siendo mujer, de procedencia pobre, teniendo que vivir por sus propios medios hasta haber atravesado casi todas las edades y acercarse al *arrabal de senectud*, que ya hemos estudiado en otra ocasión.¹¹ En esta oportunidad nos interesa la infancia- adolescencia, y la voz de Celestina es pródiga en memoria y comentarios de la primera etapa de la vida humana, aspectos que conceptualizan su periodización desde la literatura castellana de finales del siglo XV.

11 Gladys LIZABE (2010), “La vejez en la literatura medieval española: miradas desde *La Celestina*”, *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, In *Memoriam Alan Deyermond*, Valladolid, 15-19 setiembre 2009, eds. José Manuel FRADEJAS RUEDA et al., Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid y Universidad de Valladolid, 1131-1146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4053506>. Para los vínculos familiares entablados en distintos momentos de la vida de los personajes celestinescos, véase: María Luzdivina CUESTA TORRE (1999), “Los lazos familiares en *La Celestina*”, *Cuadernos del Sur: La Celestina* (1499-1999). Suplemento especial por el *V Centenario* de la obra, 612 (9 de diciembre de 1999), 24-25.

4. MIRADAS SOBRE LA NIÑEZ CELESTINESCA

4.1. IMPACTOS DE UN MUNDO EN CONTIENDA PARA LA INFANCIA MARGINADA

Uno de los recuerdos personales que la *vieja puta alcoholada* comparte con Melibea es que eran cuatro hermanas y ella la menor.¹² (Auto IV, 5) Ocupar el lugar de la *minoridad* era problemático y con frecuencia desfavorable en las denominadas *jerarquías en los grupos*; de ellos habla la destacada historiadora Reyna Pastor que refiere que en las familias medievales no solo impactaba el *estatus marital* de hombres y mujeres sino también *la proporción y posición de hombres y de mujeres* en el conjunto de los hermanos, *el orden de nacimiento* y *el lugar que ocupaban en la escala de hermanos o en la preferencia de los padres*. (1992: 582; mi subrayado)¹³

La infancia de Celestina transcurrió en un universo femenino compuesto de madre y hermanas- recordadas en la obra- y de pobreza y marginación, situación que aunque haya tenido épocas de abundancia la acompañará hasta el final de su vida ya que Pármeno la ubica en el presente de la historia viviendo *al cabo de la ciudad, allá cerca de las tenerías, en la cuesta del río [en] una casa apartada, medio caída, poco compuesta y menos abastada*. (Auto I, 60)¹⁴ Si la vida para su clase social se desarrollaba generalmente en los límites o fuera de la ciudad, la subsistencia y manutención de las familias pobres y con niños pequeños no eran fáciles, menos aun si eran mujeres.¹⁵ Si la madre tenía oficio, podía transmitirlo a las hijas como testimonian ordenanzas y fueros municipales, fondos notariales, testamentos, legislación de diverso origen, textos literarios de la época..., que hablan de mujeres dedicadas en su microcosmos femenino a la venta de hilados, de artículos de belleza y perfumes, a ser vendedoras o revendedoras en mercados o ferias, panaderas, horneras, tenderas, taberneras, lavanderas, trabajadoras en el puerto descargando cereales, o cocineras que preparaban y ahumaban el atún, encargadas de fondas, postas y hospedajes o vendedoras de productos femeninos o hasta

12 Para la familia de Celestina: Alan DEYERMOND (1997/2008), “Cuántas hermanas tenía Celestina? Las funciones de los personajes invisibles”, *Medievalia*, 40, 96-104. Este artículo se publicó primero en inglés en *Celestinesca*, 21, 15-30; luego se tradujo el castellano y apareció en *Medievalia* en 2008. file:///F:/238-835-1-PB%20(2).pdf

13 Reyna PASTOR (1992), “El trabajo rural de las mujeres en el reino de Castilla, siglos XI-XV”, *Historia de las mujeres en Occidente. La Edad Media*, eds. Georges DUBY y Michelle PERROT, Madrid, Taurus Minor, 574-590.

14 Para una idea de las transformaciones sociales de fines del siglo XV cuando vio la luz *Celestina*, véase el estudio clásico de: José Antonio MARAVALL, *El mundo social de La Celestina*. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mundo-social-de-la-celestina--0/html/ffe3a0e8-82b1-11df-acc7-002185ce6064.html>.

15 Arroñada ofrece un iluminador panorama sobre la niñez en los grupos bajos en el que estudia a niños y niñas desamparados, abandonados, cautivos y esclavos. (2001, sección 3.3.)

para el placer sexual. (Lizabe 2014: 27) ¹⁶

Para los niños carenciados, el futuro podía ser de *herrerros, carpinteros, armeros, herradores, caldereros, arcadores, tejedores, labradores en las huertas, en las aradas, en las viñas, en las segadas*, (auto I; 59) según se enumera en la misma *Celestina*, aunque también había quienes se dedicaban a la mendicidad, al robo, a la delincuencia según la necesidad de subsistencia. ¹⁷ Para las niñas, en general la salida era conseguir marido, entrar como servidora en una casa religiosa o en una casa noble como criada- el caso de Lucrecia, la criada de Melibea-, o entrar en la prostitución como Claudina- la madre de Pármeno-, o Celestina, Elicia y Areúsa.

En el caso de las madres dedicadas a la prostitución- como Claudina, la progenitora de Pármeno-, podía darse una *genealogía de mujeres* de la misma familia o relacionadas por otros grados de parentesco como el comadrazgo o la amistad que la aprendían y practicaban y que les permitía subsistir. Hace años Alan Deyermond señalaba los vínculos entre una Celestina que se sostenía en base al comercio sexual y la *industria ligera*- venta de afeites y semejantes-, todo lo cual habrá visto Parmeno de niño. ¹⁸

Por otra parte, Celestina dice haber aprendido *este oficio* de la abuela de Elicia- la prostituta *enamorada* de Pármeno-: *haciálo yo mejor cuando tu abuela, que Dios haya, me mostraba este oficio que, al cabo de un año, sabía más que ella*. (Auto VII, 133; mi subrayado) Lo que hacían las abuelas *maestras* dedicadas a la prostitución, probablemente lo hayan visto también las hijas y sus nietas y nietos, o niñas y niños que frecuentaban sus casas, por lo que en esta edad de las mujeres podemos hablar de *mandatos laborales* femeninos así como los había en el mundo masculino. Otro aspecto cruel de la infancia femenina es que si la niña era huérfana, la orfandad las podía convertir en *erradas* y la misma Celestina les *remedaba* sus hímenes por *caridad*. (Auto I, 60)

Si las niñas provenían del campo o vivían en pequeñas villas, en cualquier edad, su vida también podía desarrollarse en torno al hogar, luego la maternidad, los hijos propios y los ajenos- primero como nodriza y luego como madre sustituta criando hijos no propios-, y el cuidado de ancianos; sin embargo, también eran una fuerza de trabajo que colaboraba con el autoabastecimiento, el huerto, el cuidado de los animales, la ali-

16 Gladys LIZABE (2014), "Mujeres y Ciencias de la salud en la Europa y España medievales", eds. Gladys LIZABE et al., Buenos Aires, Editorial Dunken, cap. II, 26-47.

17 Este es el listado de oficios con los que Pármeno ilustra a Sempronio la fama de Celestina; cada oficio implica un cliente para la vieja.

18 Alan DEYERMOND (1984), "Divisiones socioeconómicas, nexos sexuales: la sociedad de *Celestina*", *Celestinesca*, 8.2, 3-10. http://parnaseo.uv.es/celestinesca/Numeros/1984/VOL%208/NUM%202/2_articulo1.pdf.

mentación y el tejido. (Pastor, 1992: 581 y 585)

El que la mujer fuera nodriza es precisamente lo que Pármeno, siendo niño, recuerda de Celestina quien confirma el vínculo entre ella como *tutriz* y Pármeno como niño tutorado por haber sido un *niño abandonado* y luego *pariente recogido*. (Auto I, 68)¹⁹ Esta situación del Pármeno niño la evidencian Ordenanzas especiales dictadas por los Reyes Católicos que protegían la herencia- si la había- de los huérfanos y abandonados desprotegidos; estas establecían que al morir los progenitores:

un justicia y un escribano se presentaban en la casa del huérfano para inventariar los bienes muebles y raíces que les habían dejado sus padres, así también deudas y obligaciones. Luego se les proveían de un tutor, el cual se comprometería ante la ley a administrar honestamente los bienes del menor bajo pena de pagar los daños causados por el mal manejo. (Arroñada 2011, 148-149)

Esta legislación explicaría entonces lo que Celestina como tutora legal- con o sin papeles legales que lo confirmen- le dice a Pármeno en el auto VII: *lo que tu padre te dejó, a buen seguro lo tienes* (125) cumpliendo lo que la ley establecía que era *administrar honestamente los bienes del menor* bajo pena de pagar daños y perjuicios en caso de un manejo deshonesto. (Arroñada 2011: 148-149) Con toda probabilidad, en la descripción de esta situación habla el Rojas conocedor de leyes. Por otra parte, la vieja engatusa a Pármeno ya que le promete contarle en un futuro sobre el tema y el joven no reclama nada porque- como él mismo reconoce- *muero por los amores de Areúsa* y esta pasión insatisfecha por el momento le hace decir: *Agora dejemos los muertos y las herencias [que si poco me dejaron, poco hallaré]*.²⁰

Para las niñas pobres y sus familias, la virginidad era tenida también en estima como sucedía en las clases acomodadas.²¹ No por nada la botica de Celestina estaba tan bien provista y su poseedora orgullosa de lo que tenía y podía hacer, sobre todo en

19 *Agora doy por bien empleado el tiempo que siendo niño te servi, pues tanto fruto trae para la mayor edad. Y rogaré a Dios por el alma de mi padre, que tal tutriz me dejó, que a tal mujer me encomendó.* (Auto VII, 121, mi subrayado)

20 Para los deberes y derechos de las comadres y la guarda económica de los ahijados, véase Gladys LIZABE (2010), "El concepto de 'familia' en La Celestina", *IX Congreso Argentino de Hispanistas, El hispanismo ante el bicentenario*, 27- 30 de abril de 2010, La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1113/ev.1113.pdf.

21 Para la virginidad, véase: Yolanda IGLESIAS (2014), "Aspectos legales y sociales del matrimonio: un acercamiento desde *La Celestina* y sus continuadores", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 38.3 (primavera), 467-484, en esp. 469 y siguientes. <https://uottawa.scholarsportal.info/ottawa/index.php/rceh/issue/view/267>.

relación con el cuerpo femenino: reponer o rehacer los hímenes de mozas acomodadas- como podría llegar a ser el caso de Melibea-, o pobres como el resto de los personajes femeninos de la obra que *perdían la virginidad*, y recurrían a ella para su reconstrucción así como algunos padres le pedían a la vieja *remedara* los *virgos* de sus hijas.²² Si se diera crédito a las afirmaciones de Sempronio- *Entiendo que pasan de cinco mil virgos los que se han hecho y deshecho por su autoridad en esta ciudad*, (auto I, 53-58; mi subrayado)- entonces, una parte de las mujeres de la corte de Castilla de fines del siglo XV no llegaban vírgenes al casamiento y contaban con *especialistas* para suplir las *faltas* que, afirma Pármeno: *Esto de los virgos, unos hacía de vejiga y otros curaba de punto*. (Auto I, 60)

Estas prácticas hacían de Celestina una experta en la actual *himenoplastia* para la cirugía de las partes íntimas femeninas. Los estudios de Enrique Montero Cartelle y María Cruz Herrero Ingelmo (2012) señalan que en la biblioteca de Fernando de Rojas se hallaba el *De secretis mulierum*, un manual médico muy difundido en su época que presentaba capítulos relacionados con la recomposición de hímenes y que, además, Rojas podría haber conocido el famoso manual *Lilio de medicina* de Bernardo de Gordonio.²³ Para las adolescentes, sin duda, el paso señalado por San Isidoro de la *pueritia* o etapa *pura* y no apta para la procreación, a la adolescencia o período adulto con posibilidad para engendrar traía no pocos contratiempos para las mujeres cuando se había perdido la virginidad. Celestina sabía de las características de esta periodización y sacaba su provecho.

4.2. PRIMERA EDAD HUMANA: NACIMIENTO, COMADRONAS E INTIMIDAD CON EL CUERPO FEMENINO

Otro recuerdo de la infancia lo ofrece Celestina cuando se refiere a que en el nacimiento del niño no solo estaba involucrada la parturienta sino también la comadrona. Así, la memoriosa partera sin título oficial le confiesa a Melibea que ella a Calisto *le vio nacer y le tomó a los pies de su madre!*. (Auto IV, 99; mi subrayado) Dicho oficio le otorgaba gran privilegio entre las mujeres sin distinción de grupo social ya que la

22 A estos oficios se refiere el mismo Pármeno cuando intenta poner sobre aviso a Calisto, el apasionado enamorado de la mujer que es Celestina: *Ella tenía seis oficios: labrandería, perfumera, maestra de hacer afeites y de hacer virgos, alcahueta y un poquito hechicera*. (Auto I, 60; mi subrayado)

23 Enrique MONTERO CARTELLE y María Cruz HERRERO INGELMO (2012), “La ‘renovación de novias’ en *La Celestina* y otros autores”, *Celestinesca*, 36, 179-208. https://parnaseo.uv.es/Celestinesca/Celestinesca36/07_Monterno_Enrique.pdf.

comadrona las ayudaba durante el alumbramiento y el post-parto, y conocía su cuerpo y sexualidad, en una íntima relación que iba mucho más allá de la asistencia durante el nacimiento.

La historia oficial ha registrado el oficio de parteras medievales y los estudios de Myriam Greilsammar en Holanda han demostrado que también atendían a varones, niños, niñas violadas, niñas presas para comprobar si estaban embarazadas y si otras mujeres se habían realizado abortos. (En Dangler 2001, citado por Lizabe 2014: 27) Por su parte, los estudios de Monica Green y Jean Dangler dan cuenta de la diversidad de menesteres que involucraba el oficio de *partera*, que se definía por sus conocimientos prácticos del cuerpo humano, por elaboración y uso de drogas y hasta de la formulación de conjuros y oraciones mágicas para los casos de infertilidad, a cargo específico de las denominadas *ensalmadoras*. (Ídem 34-45)

Otro recuerdo de Celestina relacionado con la primera edad humana, es el comadrazgo o comadrazgo. A este tipo de vínculo, se refería la legislación alfonsí en la *Quarta Partida* cuando lo calificaba de *parentesco spiritual* sagrado.²⁴ (Tít. VII, ii) En casi una media docena de citas, la vieja alude a esta relación con Pármeno: *le quiero yo bien y le tengo por hijo* (auto VII, 120, 123 y 128, respectivamente), es hijo *lo menos casi adoptivo e hijo de crianza*, (auto VI, 10) y reafirma su derecho a considerarlo *hijo mío... que bien te puedo decir hijo, pues tanto tiempo te crié!*, (auto VII, 121) porque Claudina, la madre del joven, era *más que mi hermana y comadre*. (Auto VII, 122; mi subrayado). Hasta el joven *adoptivo* la llama *madrina* a la vieja. (Auto VIII, 138)

Legalmente, la *Quarta Partida* había establecido quiénes eran los hijos adoptivos y cuáles los deberes y derechos de los tutores; además, explicaba que el *porfijamiento... es vna manera de parentesco* que se podía realizar cuando *el moço... fuese mayor de siete años, e menor de catorze* y que quería decir: *porfijados son vna manera de fijos, a que dizen en latin, adoptivi, a quienes reciben los omes por fijos; maguer non nascen ellos de casamiento, nin de otra guisa*. (Tít. XVI, i, 627 y iv, 628) Además, aclaraba que *criar* era:

enderezar la cosa pequeña, de manera, que venga a tal estado, por que pueda guarecer por si... Ca criança es, quando alguno faze pensar de otro que cria, dandol de lo suyo, todas las cosas quel fueren menester para beuir, teniendolo en su casa, e compañía. (Tít. XX, II, 652)

La crianza, entonces, representaba *uno de los mayores bien fechos, que un ome*

24 Para esta sección, véase LIZABE (2010), nota 21.

puede fazer a otro... E esta crianza a muy gran fuerça, e señaladamente la que faze el padre al fijo: ca... le ama naturalmente... Otrosi el fijo es mas tenuto de amar, e de obedecer al padre. (Quarta Partida. Tít. XIX, i, 646)

Las leyes, además, regulaban que los *padres maguer non quieran*, estaban obligados de *dar que coman, e que beuan, e que vistan, e que calcen, e lugar do moren, e todas las otras cosas que les fuere menester, sin las quales non pueden omes biuir*. (Tít. XIX, II, 647). El Pármeno niño del que cuidó Celestina recibió estos cuidados de ella que asegura que los cumplió por *piedad, por ser fijo desamparado, o echado* (Tít. XX, i, 652) proveyéndole de casa, comida, cuidados y hasta de una cama: *Acuerdaste cuando dormías a mis pies, loquito?* (Auto I, 67) Su declaración es confirmada por el mismo interpelado: *algunas veces, aunque era niño, me subías a la cabecera y me apretabas contigo, y porque olías a vieja, me huía de ti*. (Auto I, 67)

Este recuerdo del Pármeno niño recrea el *co-lecho* entre progenitores y niños de la actualidad que ya era conocido en la época medieval; esta fue una costumbre de graves consecuencias: como ha estudiado Vicente Pérez Moreda (2005) existía una *mortalidad en tránsito* de niños medievales que discurrían en la vida tratando de sobrevivir a diversos factores que atentaban contra sus vidas: uno era la *soffocatio infantiu*, causa extendida de mortalidad infantil que causaba la muerte de gran número de niños hasta bien entrado el siglo XVIII y permite hablar de *infanticidio* en la época.²⁵

4.3. INFANCIAS EN CONTRASTE

Golpes y malos tratos propinados a los niños y los de ellos entre sí conforman otro recuerdo de Celestina respecto de la infancia; la vieja los trae a la memoria de su *ahijado* cuando le dice: ***Mil azotes y puñadas, te di en este mundo***. (Auto I, 67, mi subrayado) Por su parte, Pármeno confirma los maltratos entre pares cuando se refiere a la época en que sirvió a los frailes de Guadalupe en cuyo hospicio fundado en 1480 ***mil veces nos apuñábamos yo y otros***. (Auto XII, 176, mi subrayado)

El abandono de niños y niñas en este tipo de instituciones también llamados *inclusas* (casas cuna) era un factor que atentaba contra la infancia. Hacia 1517, los viajeros se lamentaban de la situación por la que pasaban ciertas ciudades del reino, por ejemplo Valladolid, en las que era lastimoso encontrar niños dejados en las calles y

²⁵ Véase su *Historia de la infancia abandonada en España (Siglos XVI –XX)* (2005), Madrid, Imprenta Taravilla, 54-58. Corresponde al *Discurso leído el 6 de mayo de 2005 en la Recepción pública del Excmo Sr. Don Vicente Pérez Moreda y Contestación por el Excmo Sr. Don Quintín Aldea Vaquero a la Real Academia de la Historia*, Madrid, Imprenta Taravilla. http://publicaciones.rah.es/product_info.php?products_id=268.

salvados por milagro de ser comidos por perros y puercos; así también otros eran abandonados *en los umbrales de las casas, en los pórticos de las iglesias, en los soportales de la Plaza Mayor [de Madrid] y en las escaleras y zaguanes, y hasta en los basurales.* (Pérez Moreda 2005: 30-31, notas 38 y 39)

La precariedad infantil era común en la región toledana de donde era oriundo Fernando de Rojas, así como los estudios de María José Lop Otin han demostrado respecto de los denominados *ninnos de la piedra* de la Catedral de Toledo, infantes abandonados en el mismo templo en una piedra con forma de cuna.²⁶ Según sus investigaciones, estos niños y niñas eran numerosos y el Cabildo determinó en 1483 que al menos trece de ellos pudieran ser albergados como *niños expósitos* en un hospital recientemente fundado para enfermos mentales.²⁷ Estos se registraban con los nombres de pila, fecha de recepción, y gastos de manutención tales como pañales, mantillas y salario mensual o bimestral del ama de leche que debía presentarse con el niño *porque no puedan faser enganno e levar el salario sy era muerto el ninno e jurar que es aquel mysmo el que le fue dado a criar.* Por su parte, capitulares y ordenanzas del Cabildo de la ciudad de Toledo también se refieren a *ninnos e ninnas que se echan en la piedra* en la Catedral y señalan que en 1496, tres años antes de que *LC* se publicase, el Cardenal Cisneros le otorgó 102.000 maravedíes *para criar a los ninnos que se echan a la puerta de dicha nuestra santa Yglesia de Toledo.* (Ídem)

Precariedad infantil, mendicidad y prostitución eran formas comunes de subsistencia y sobrevivencia de niños y adolescentes; entre los que la/s sufrieron estaba Pármemo cuya infancia lleva el sello del vagabundo, del niño de la calle. La misma Celestina lo apunta: *Sin duda, dolor he sentido porque **has por tantas partes vagado y peregrinado** que ni has habido ni provecho ni ganado deudo ni amistad.* (Auto I, 67; mi subrayado) Hasta le reprocha su huida: *¿Sabes cómo tu madre, que Dios haya, **te me dio viviendo tu padre.** El cual, como de mí te fuiste.* (Auto I, 68; mi subrayado) En este ámbito, resulta difícil postular grados de alfabetización adquiridos en la infancia para los personajes femeninos y masculinos del mundo de los marginados de *Celestina*.

De todas formas, los niños *adoptados* como Pármemo *colaboraban* frecuente-

26 María José LOP OTIN (2018), “De catedrales, escuelas y niños: el ejemplo del Toledo bajomedieval”, *Studia Historica. Historia Medieval* (Revista de la Universidad de Salamanca), 36.2, 39-60. https://revistas.usal.es/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/shhme20183623960/19771. Sigo a LOP OTIN en este punto.

27 Espósitos: es decir *expuestos* en dicha piedra que giraba sobre sí misma y en la que podían ser depositados los niños abandonados, de allí el origen del apellido Espósito.

mente con la economía familiar. A esta situación y a la vulnerabilidad de la infancia, él mismo hace alusión cuando le confirma a su amo Calisto: *Señor, iba a la plaza y traiale de comer, y acompañabala, suplía en aquellos menesteres lo que mi tierna fuerza bastaba*, (Auto I, 59) aunque no diga de qué forma proveía y quizá haya sido merced a pequeños robos y/o a la mendicidad.

Frente a esta etapa de la infancia desvalida de Pármeno y Sempronio y de los *niños de la piedra* de la Catedral de Toledo, existía también otra cara de la misma moneda: es el caso de los denominados *clerizones* que entraban a estudiar a los 8-10 años en las escuelas catedralicias de dicha Catedral, ubicada cerca de la Puebla de Montalbán donde había nacido Fernando de Rojas. Allí, las familias no pagaban por estudiar y los niños recibían una pequeña paga por pequeños trabajos en el templo y, mientras tanto, hacían sus primeras armas en *gramática latina, canto llano- o melódico-, cálculo elemental, y conocimiento de las ceremonias litúrgicas desarrolladas en la Iglesia*. (Lop Otín 2018: 42-44) También se dedicaban a la adquisición de unos contenidos básicos comunes establecidos en el siglo V por Marciano Capella: el *trivium*- gramática, retórica y dialéctica- y el *quadrivium* -geometría, aritmética, astronomía y música- integrados con los estudios de Teología. Con el correr del tiempo, los afortunados de voz armoniosa podían aprender a cantar e iniciarse en los estudios musicales. (Ídem 43-44) La Catedral de Toledo llegó a tener entre 40 y 100 clerizones lo que indica la importancia que los padres generalmente de bajos recursos daban a la formación de sus hijos para la carrera eclesiástica como forma de subsistencia y no solo de fe.

Sin embargo, la infancia en *Celestina* tiene también otra cara y no es la de la pobreza, marginalidad, violencia, hambre, fugas... La infancia y adolescencia de Melibea están en las antípodas: si bien los datos son escasísimos, sabemos que sus padres pertenecen a la clase acomodada- frente a la pobreza de Celestina y de sus congéneres, el mundo de los servidores o criados y de las *mochachas*-, que le han dado una criada de servicio permanente que es Lucrecia lo que significa casa y una boca más para alimentar y vestir, y que le han dado estudio: Melibea es una joven alfabetizada que antes de tirarse al vacío desde el huerto en el que disfrutó de aquel *deleitoso yerro de amor... cuasi un mes*, (auto XX, 230) se dirige a su padre y le asegura que sería capaz de decirle *algunas palabras consolatorias... antes de mi agradable fin, colegidas y sacadas de aquellos antiguos libros que tú, por aclarar mi ingenio, me mandabas leer*. (Auto XX, 230; mi subrayado)

Esos libros leídos por una Melibea niña y adolescente son una cala en el mundo de la cultura femenina de la época que encontró en Isabel la Católica un modelo lector

y una defensora e impulsora de la educación femenina en su Corte. Su propia educación fue modelo de educación femenina para un autor como Fernando de Rojas educado en los círculos de la Universidad de Salamanca. Ahora bien, la madre de la reina Isabel era portuguesa y veló por *la honesta e virginal limpieza y la discreción, humildad y honestidad* de su hija futura reina, según declaraban la *Crónica incompleta* y coplas populares de la época. (Nicasio Salvador Miguel 2004: 110) La niña se crió con damas portuguesas a su servicio, que habían llegado con su madre a Castilla en 1447, y hablaban portugués. Salvando la distancia, Melibea también tenía su dama de compañía aunque el ámbito de pertenencia social y la función que Lucrecia va a cumplir en la obra distan de las mujeres que acompañaban a la princesa.

Respecto de los estudios de Isabel durante los primeros siete años de su infancia, Nicasio Salvador Miguel postula que pueden haber estado en manos de religiosos de la orden de San Francisco y su enseñanza consistía en formación religiosa y rudimentos de lengua y cálculo. Con frecuencia, los conventos tenían frailes maestros que se dedicaban a la docencia (2004: 112-113) como era el caso del Convento de los frailes de San Francisco. Agrega además el ejemplo de la llamada *Gramática de Palacio* (siglo XV) que indicaba:

nota el orden que has de tener en enseñar a leer. Lo primero enséñale la señal de la cruz e los .x. mandamientos en romance [e] demóstrale todas las preguntas para en defensión de la gente pagana o hebrea. Lo segundo IIIor oraciones dominicales: aue maria, pater noster, credo, salue regina uulgarmente, porque todo fiel Christiane, siete años pasados, es obligado, e otras cosas que de necesidad como a uerdadero Christiane ocurrir pueden. Lo tercero, el a.b.c, conoscer las letras, así vocales como consonantes, e juntar, e por sílabas deletrear...: ba, be, bi, bo, bu; e las oraciones sobredichas en latino. (Idem 2004: 114)

Respecto de la educación de Melibea, considerando que pertenecía a la nueva burguesía enriquecida a partir de negocios e inversiones inmobiliarias- téngase en cuenta que en el planto o lamento con el que cierra la obra, Pleberio dice: *Para quién edificué torres? Para quién adquirí honras? Para quién planté árboles? Para quién fabriqué navíos?* (auto XXI, 232) puede haberse dado también la enseñanza a cargo de docentes eclesiásticos o no con saberes semejantes.

De Isabel la Católica, se sabe también que por su condición real aprendió tareas propias de la vida femenina cortesana tales como música, canto, baile, juegos de cartas y equitación. Fue lectora de colecciones de *exempla*, de *specula principum*, tratados

para la formación de príncipes y princesas como ella, libros de historia, textos legales, hasta biografías femeninas y libros de horas; encargó textos y estudió latín con la famosa Beatriz Galindo. Aquí, existen puntos en común con la enamorada de Calisto: Melibea también fue una voraz lectora: momentos antes de suicidarse- como dijimos- acude nuevamente a sus lecturas y a *los antiguos libros que lei*. (Auto XVI, 205) También Melibea sabe cantar y en el auto XIX, para recibir a Calisto, interpreta una canción popular denominada *alborada* que describía el encuentro entre amantes al amanecer.

Que Melibea haya sido una joven culta, no es de extrañar ya que en el ambiente y en la corte isabelina, cultura y estudio ocuparon un lugar central para las mujeres. La reina Isabel promovió una profunda renovación cultural en todos los ámbitos. Precisamente la educación femenina fue decisiva y logró formar la comunidad de las *puellae doctae* o mujeres sabias. En esta línea, la educación de Melibea también debe haber sido de calidad, no en vano ella misma saca a relucir su propia cultura encarnada en libros a los que accedió y a las muchas historias de mujeres y amadores que leyó.

En el caso de Melibea, Pleberio y Alisa- sus padres- se han preocupado por la educación cristiana de su hija: le han inculcado unos valores basados en la virtud, en la virginidad y en la maternidad; recordemos la escena del auto XVI en que ambos hablan sobre la necesidad de encontrarle marido a Melibea: por lo que dicen, ya han intentado otras veces encontrarle esposo.²⁸ Esta era responsabilidad de padre y madre, siendo considerada una negligencia quedar en manos de tutores si no casaba, y alude Pleberio a dos principios esenciales que regían la educación de las niñas: fama honrada y virginidad: *No hay cosa que mejor se conserve la limpia fama en las vírgenes que con temprano casamiento!*. (Auto XVI, 204) Alisa también comulga con estas ideas y alaba que Melibea sea una *guardada hija*. (Auto XVI, 206)

La guarda está relacionada con el *rito de pasaje* de la infancia a la etapa siguiente que para las mujeres ocurría alrededor de los 12 años cuando las niñas poseían la edad biológica y *legal* adecuada para cumplir el rol de esposa y de madre. La menstruación indicaba ese pasaje.

Al respecto, existían al menos dos teorías medievales sobre la menstruación: Aristóteles en la *Historia de los animales* y en *De la generación de los animales* plantea la imperfección de la mujer ya que al ser más fría por naturaleza, su cuerpo no realiza la cocción de todas las sustancias que asimila; como no puede realizar este proceso, se generan sustancias tóxicas y nocivas que en su caso se materializan en una sustan-

28 Los esposos comentan respecto del matrimonio para Melibea: *lo que otras veces habemos principiado en este caso, ahora haya ejecución*. (Auto XVI, 204)

cia sanguinolenta que es el menstruo natural. Para no enfermar, había que expulsarlos mensualmente del cuerpo femenino. (Canet 1996-7)²⁹ San Isidoro de Sevilla definía la *menstrua* como *sangre superflua de las mujeres*; Vicente de Beauvais también se refirió a ella así como el reconocido Bernardo de Gordonio, médico en Montpellier y docente de otro, el famoso Arnau de Villanova, en su *Lilio de medicina*. Y siglos anteriores, la famosa Trótula, médica y profesora de la Universidad de Salerno compartía esas ideas sobre el flujo menstrual y su regulación en el temperamento femenino.

En la misma época de Fernando de Rojas, diversos tratados médicos como *El compendio de la humana salud* de fines del siglo XV hablaban de *expurgar el menstruo*, y aquí la segunda teoría: considerar que la sangre expulsada era *materia venenosa* de donde *nascían muchas pasiones como alienación de pienso- locura, enajenación...-, terribles dolencias, utilizable para filtros amorosos y de efecto mortal.*³⁰

Como es de todos conocidos, la virginidad se relacionaba con la honra personal, familiar y social y por ello, en el rito de pasaje de una edad a otra la virginidad femenina fue un valor fuertemente defendido por la familia medieval. En *Celestina*, el paso de niña a *doncella encerrada y guardada hija* (auto XVI, 207) está marcado por el tránsito de tensiones humanas: cuando Melibea le confiesa a su padre: *perdí mi virginidad* (auto XVI, 230), acepta la traición que ha cometido a una extensa etapa de su vida- niñez, adolescencia y juventud- construida en base a valores y expectativas paternas, maternas y sociales de guarda de la virginidad. Cuando se lo confiesa, también acepta la libertad de su elección y su responsabilidad. Y en este quiebre entre el mandato social y su libertad, la joven Melibea se erige en la primera proto-feminista de la literatura española: una mujer que recibe el mandato social de la virginidad y lo transgrede libremente desde su propio yo y sus propias decisiones y acciones.

5. CONCLUSIONES

A través del tópico de las *edades de los hombres y de las mujeres*, LC visibilizó diversas voces que decían qué era ser niña y niño y adolescente desde sus propias vidas y experiencias en la Castilla de los Reyes Católicos. La Antigüedad clásica había elaborado diversos discursos teóricos sobre las *edades de la vida* que se sostenían como

29 José Luis CANET (1996-7), "La mujer venenosa en la época medieval", LEMIR, 1, s/p. http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista1/Mujer_venenosa.html.

30 Dice San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*: *Al contacto con esta sangre, los frutos no germinan; se agrían los mostos; se agostan las hierbas; los árboles pierden su fruta; el hierro se ve corroído por el orín; los bronces se vuelven negros. Si los perros comieran algo que ha estado en contacto con ello, se vuelven rabiosos... al contacto con esta sangre.* (CANET 1996-7: s/p)

patrones universales en la época medieval; estos definían y caracterizaban la temporalidad humana y sus etapas. Sin embargo, en los albores del Renacimiento, el discurso literario abrió los cauces de sus mundos de ficción para que se expresaran *humanamente* las edades de hombres y mujeres.

Hace 520 años, Fernando de Rojas y el *antiguo auctor* de *La Celestina* desplegaron unos mundos adultos que anclaron sus historias en la infancia y en la adolescencia a las que sus lectores accedieron porque hablaban en primera persona, desde las propias vivencias, emociones, recuerdos personales de estos períodos de la vida humana. Sus memorias pintaban mayormente infancias pobres, marginadas, abandonadas, sufridas por ser de hijos únicos y abandonados o de hijas menores, provenientes de familias desabastecidas con muchas bocas femeninas que alimentar y pocos brazos para trabajar.

De estas infancias y adolescencias vulneradas e invisibilizadas por siglos en lengua castellana, *LC* dio cuenta en su relato de recuerdos íntimos de niños vagabundos que escapaban de sus casas, o que servían en instituciones religiosas donde aprendían a sobrevivir, o que regresaban con sus tutoras que por razón de comadrazgo los recibían, alimentaban y sostenían cuánto y cómo podían. También asomaron varones que en el ámbito doméstico, recibían *mil azotes y puñadas*, los adolescentes varones y mujeres que entraban como criados y criadas en casas nobles y de la naciente y rica burguesía y los vínculos que establecían con sus amos.

De las voces femeninas, se oían las de niñas que demostraban lo que sucedía cuando con frecuencia quedaban huérfanas y ya adolescentes y/o llegadas a *mozas*, se dedicaban sin otras alternativas a la prostitución en las ciudades. Asimismo, *cuantos lo leyeren* se asomaban a otras experiencias de las mismas edades como las de aquellas que habían sido criadas a la luz de preceptos cristianos con *antiguos libros* en cuanto canónicos, facilitados por los padres para educarlas y *aclarar el ingenio*.

En la expresión de unos recuerdos nacidos de las tensiones y *contiendas* de la vida propia y ajena- motor gestante del relato celestinesco-, esas voces visibilizaron la punta de un iceberg en cuya parte oculta y sumergida bullían otras realidades y experiencias humanas que no respondían al esplendor que los Reyes Católicos promovían de su corte. En el aquí y ahora mundano de 1499, se mostraba y denunciaba una realidad regulada por el hambre, el abandono, la marginación social, económica y afectiva de los más indefensos, los niños y los adolescentes. En el relato de los amores desastrosos de Calisto y Melibea, Fernando de Rojas y el *antiguo auctor* cedieron también la voz a otros protagonistas invisibles que demostraron que la estructura pretendidamente *universal* y objetiva de las *edades o ciclos de la vida era verdura de las eras y que aun*

la vida misma de los hombres, si bien lo miramos, desde la primera edad hasta que blanquean las canas, es batalla. (Prólogo, 43)

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARIÈS, Philippe (1960/1987), *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Versión castellana de Naty GARCÍA GUADILLA, Madrid, Taurus.
- ARROÑADA, Silvia Nora (2011), “La infancia en la España Medieval”, *Cuestiones de historia medieval*, eds. Gerardo RODRIGUEZ, Silvia ARROÑADA, Cecilia BAHAR, Mariana ZAPATERO, vol. 2, 125-154. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10508/1/infancia-espana-medieval-arronada.pdf>.
- BALLESTER, Rosa (2002), “Edades de las mujeres/Edades de la vida del hombre. Tópicos y lugares comunes en la ciencia médica antigua y tradicional”, *Las edades de las mujeres*, eds. Pilar PEREZ CANTO y Margarita ORTEGA LOPEZ, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 3-20.
- CANET, José Luis (1996-7), “La mujer venenosa en la época medieval”, *LEMIR*, 1, s/p. http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista1/Mujer_venenosa.html.
- CÁTEDRA GARCÍA, Pedro (1986), “La mujer en el sermón medieval”, *La condición de la mujer en la Edad Media. Actas Coloquio Casa de Velázquez*, 5-7 noviembre 1984, Madrid, Universidad Complutense, 39-50.
- CUESTA TORRE, María Luzdivina (1999), “Los lazos familiares en La Celestina”, *Cuadernos del Sur: La Celestina (1499-1999)*. Suplemento especial por el V Centenario de La Celestina, 612 (9 de diciembre de 1999), 24-25.
- DEYERMOND, Alan (1984), “Divisiones socioeconómicas, nexos sexuales: la sociedad de Celestina”, *Celestinesca*, 8.2, 3-10. http://parnaseo.uv.es/celestinesca/Numeros/1984/VOL%208/NUM%202/2_articulo1.pdf.
- _____. (1997/2008), “Cuántas hermanas tenía Celestina? Las funciones de los personajes invisibles”, *Medievalia*, 40, 96-104. [file:///F:/238-835-1-PB%20\(2\).pdf](file:///F:/238-835-1-PB%20(2).pdf).
- FANDRIN, Jean-Louis (1986), “La réglementation du commerce conjugal dans les pénitentiels: Réflexion sur ses efforts possibles et son application”, *La condición de la mujer en la Edad Media. Actas Coloquio Casa de Velázquez*, 5-7 noviembre 1984, Madrid, Universidad Complutense, 85-95.
- HENDRICK, Harry (2009), “The Evolution of Childhood in Western Europe c. 1400 – c. 1750”, eds. J. QVORTRUP, W. A. CORSARO & M.-S. HONIG, *The Palgrave Handbook of Childhood Studies*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 114-126.

- IGLESIAS, Yolanda (2014), “Aspectos legales y sociales del matrimonio: un acercamiento desde *La Celestina* y sus continuadores”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 38.3 (primavera), 467-484. <https://uottawa.scholarsportal.info/ottawa/index.php/rceh/issue/view/267>.
- LIZABE, Gladys (2010), “La vejez en la literatura medieval española: miradas desde *La Celestina*”, *Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, In Memoriam Alan Deyermond*, Valladolid, 15-19 septiembre 2009, eds. José Manuel FRADEJAS RUEDA et al., Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid y Universidad de Valladolid, 1131-1146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4053506>.
- _____. (2010), “El concepto de ‘familia’ en *La Celestina*”, *IX Congreso Argentino de Hispanistas, El hispanismo ante el bicentenario*, 27- 30 de abril de 2010, La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1113/ev.1113.pdf.
- _____. (2014), “Mujeres y Ciencias de la salud en la Europa y España medievales”, *Historia de la medicina a través de sus mujeres. Sanadoras y médicas desde la Antigüedad hasta el siglo XX*, eds. Gladys LIZABE et al., Buenos Aires, Editorial Dunken, cap. II, 26-47.
- LOP OTIN, María José (2018), “De catedrales, escuelas y niños: el ejemplo del Toledo bajomedieval”, *Studia Historica. Historia Medieval* (Revista de la Universidad de Salamanca), 36.2, 39-60. https://revistas.usal.es/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/shhme20183623960/19771.
- MARAVALL, José Antonio (1968), *El mundo social de La Celestina*, Madrid, Gredos. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-mundo-social-de-la-celestina--0/html/ffe3a0e8-82b1-11df-acc7-002185ce6064.html>.
- MONTERO CARTELLE, Enrique y María Cruz HERRERO INGELMO (2012), “La ‘renovación de novias’ en *La Celestina* y otros autores”, *Celestinesca*, 36, 179-208. https://parnaseo.uv.es/Celestinesca/Celestinesca36/07_Monterno_Enrique.pdf.
- PASTOR, Reyna (1992), “El trabajo rural de las mujeres en el reino de Castilla, siglos XI-XV”, *Historia de las mujeres en Occidente. La Edad Media*, eds. Georges DUBY y Michelle PERROT, Madrid, Taurus Minor, 574-590.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (2005), *Historia de la infancia abandonada en España (Siglos XVI–XX)* (2005), Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, con Contestación por el Excmo Sr. Don Quintín Aldea Vaquero a la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta Taravilla. [Http://publicaciones.rah.es/product_info.php?products_id=268](http://publicaciones.rah.es/product_info.php?products_id=268).

- ROJAS, Fernando de (1981), *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, introducción de Stephen GILMAN, edición y notas de Dorothy S. SEVERIN, Madrid, Alianza.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (2004), “La instrucción de Isabel la Católica. Los años cruciales (1451-1467)”, *Arbor*, CLXXVIII, 701 (Mayo 2004), 107-128. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/viewFile/583/585>.
- SANTIAGO ANTONIO, Zoila (2007), “Los niños en la historia. Los enfoques historiográficos de la infancia”, *Takwá*, 11-12 (primavera-otoño), 31-50.
- SEVILLA, San Isidoro de (1983), *Etimologías*, ed., notas e índices OROZ RETA, José y Manuel MARCOS CASQUERO, BAC, Madrid, Editorial Católica, 38-47.
- VERGARA CIORDIA, Javier (2012), “Psicobiología y educación en la Baja Edad Media: las edades del hombre en Vicente de Beauvais (1190-1264)”, *Revista de Educación*, 357 (febrero-abril), 423-443.